



ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA CARRETERA N-344 DESDE EL P.K.-5+500 HASTA EL P.K.-8+640 EN EL T.M. DE LAS TORRES DE COTILLAS. EXPTE. 5/2014.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General / Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Secretaría General del Ayuntamiento Plaza Adolfo Suárez, 1; 30565 Las Torres de Cotillas. Tlf.: 968 626511 Fax.: 968 626425
 2. Email: jose.hernandez@lastorresdecotillas.es
 3. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.lastorresdecotillas.es
 4. Fecha límite de obtención de documentación e información el último día del plazo de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato.

- a) Contrato de servicios
- b) Descripción del objeto: reparación, mantenimiento y conservación de la carretera nacional N-344 desde el P.K. 5+500 hasta el P.K. 8+640 en el término municipal de Las Torres de Cotillas.
- c) Lugar de ejecución: Las Torres de Cotillas.
- d) Plazo de ejecución: 1 año (12 meses)
- e) Admisión de prórroga: no hay posibilidad de prórroga.
- f) CPV: 88680 50230000-6.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- c) Forma: Único criterio de negociación el precio.

4. Valor estimado del contrato, (en el que se incluye el importe de su posible prórroga) 72.600,00 €, IVA incluido.

5. Presupuesto base de licitación:

Precio estimado contrato (un año): 60.000,00 €, más el 21 % IVA.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 10.12.2014.
- b) Contratista: CANALIZACIONES Y OBRAS VELASCO, S.L.
- c) Importe de adjudicación:

Precio duración del contrato (1 año): 47.000,00 euros, más el 21 % IVA 9.870,00 euros, lo que asciende a una cantidad total de 56.870,00 euros.

- d) Ventajas de la oferta adjudicataria:



- o Mayor baja en precio.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los 15 días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación.

En Las Torres de Cotillas, a 11 de diciembre de 2014.

**El Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior, Juventud, Educación,
Turismo y Obras Municipales.**


Fdo.: Alfonso Sandoval Carrillo.
Las Torres de Cotillas
ayuntamiento

